



1 **Acuerdos:**

2 **G-CDAAD2024-E16-01**

3 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico
4 de la Universidad de Guanajuato el Consejo de la División de División de Arquitectura,
5 Arte y Diseño aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión Especial
6 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
7 Departamento de Artes Visuales de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
8 Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2024 al 19
9 de noviembre de 2028 considera que: la Dra. Carmen Dolores Barroso García, satisface
10 los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la
11 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20,
12 fracciones II y III, y 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

13 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a martes, 8 de octubre de 2024.- La Secretaría
14 de la sesión de Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, la Dra. Bárbara Gamiño
15 Alvarado. - Rúbrica.

16 LA QUE SUSCRIBE, DRA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO, SECRETARIA ACADÉMICA DE
17 LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO DE LA
18 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
19 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
20 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

21 **CERTIFICA**

22 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
23 Arquitectura, Arte y Diseño y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA
24 DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL
25 08 DE OCTUBRE DEL 2024. DOY FE.